

**CIRCULAR**  
**UNA-R-CIRC-069-2020**



**PARA:** Comunidad Universitaria  
**DE:** Rectoría  
**FECHA:** 03 de noviembre del 2020  
**ASUNTO:** Informe sobre la situación del Sistema Proveeduría-Finanzas en el marco del proyecto SIGESA

\*\*\*\*\*

*Estimada comunidad universitaria:*

*En el marco de la transparencia, la rendición de cuentas y ante la situación de gran complejidad que ha generado la implementación, a partir de enero del presente año, y los inconvenientes generados en la adecuada realización de la acción sustantiva, de los sistemas Proveeduría-Finanzas, en el contexto del Proyecto Institucional SIGESA, es preciso informar sobre el estado de la situación encontrada por la gestión actual, así como, las acciones emprendidas en los últimos tres meses, en procura de su atención integral y expectativas futuras.*

*Ante diferentes llamadas de atención de personas de la comunidad universitaria, acuerdos de Asambleas de Facultad y algunos proveedores institucionales, sobre inconvenientes en el funcionamiento del sistema, se procedió a la convocatoria de las instancias y sus responsables (SIGESA, DTICS, Proveeduría, Gestión Financiera), con el objetivo de conocer el estado de la situación. Las reuniones se realizaron en el Consejo de Rectoría el 24 de agosto, en la Comisión Estratégica de Tecnologías de la Información (CETI), 09, 15 y 29 de octubre; en las cuales se han solicitado la realización de presentaciones e informes para determinar lo que no está permitiendo el funcionamiento del ciclo completo del sistema y especialmente dimensionar los eventuales riesgos y repercusiones en la adecuada ejecución del presupuesto 2020.*

*Como antecedente, el sistema de SIGESA (Sistema de Gestión Administrativa) se declaró de carácter prioritario por parte del Consejo Universitario mediante acta No. 3483 del 25 de junio del 2015 iniciando con el sistema de Recursos Humanos, el cual se puso en producción en el 2018. En la programación definida, el sistema de Finanzas y Proveeduría se tenía que poner en producción en el 2019; sin embargo, mediante acuerdo del Consejo Universitario por oficio UNA-SCU-ACUE-037-2019 del 22 de febrero de 2019, se modifica el cronograma del proyecto SIGESA para que los sistemas de finanzas y proveeduría finalicen en diciembre del año 2020, según la información presentada por el mismo proyecto.*

*Entre los hallazgos encontrados en la implementación de los sistemas de Finanzas-Proveeduría se determina que estos salieron en producción con un 70% de desarrollo y en consecuencia con carencias relacionadas a las pruebas de respaldo necesarias. No obstante, según el criterio de la DTICS-CGI y con el fin de tener un control de las tareas que estaban pendientes del proyecto y llevar un seguimiento exacto de los mismos, se decidió implementar la metodología de trabajo denominada SCRUM, (misma que se utilizó en el sistema de Recursos Humanos). Esta permite de manera metodológica incorporar nuevos requerimientos a un desarrollo, en contraparte a metodologías estáticas, por lo que se consideró adaptable a una organización como la UNA.*

*Así las cosas, salió en producción el 10 de febrero 2020, y luego se justificó postergar su apertura al 17 de febrero del 2020 para usuarios de la Proveeduría, y el 24 de febrero de 2020 para usuarios externos. La postergación en la puesta en producción fue debido a la finalización tardía del sistema*



*de Proveeduría-Finanzas y a la migración de la información requerida para asumir los compromisos presupuestarios originados en las contrataciones pendientes que pasan de un periodo presupuestario a otro.*

*Entre las limitaciones más importantes en la adecuada ejecución de los sistemas de Proveeduría-Finanzas, detectadas en las sesiones de trabajo y los informes aportados por las instancias involucradas (SIGESA, Proveeduría, DTIC-CGI, Departamento de Gestión Financiera), resaltan:*

- *en primer término, la salida sin concluir de los módulos y submódulos*
- *limitaciones en el nivel de coordinación y articulación entre las instancias involucradas en la ejecución de estos, especialmente en la tarea propia del levantamiento de requerimientos faltantes y la priorización de su atención.*
- *problemas de migración de la información (SIGESA se plantea en forma integral, muy diferente a BANNER)*
- *ausencia de procesos de capacitación sistemáticos para los usuarios del sistema*
- *reprocesos en el diseño de las interfaces*
- *limitaciones en la interconexión con los módulos, lo que significa, que toda contratación y recepción de bienes servicios que se realice desde el Sistema de Proveeduría, repercute en el sistema de Finanzas; en la recepción de bienes con la creación de activos, facturación, pagos, registros contables y presupuestarios, y así, sucesivamente.*
- *inconsistencias entre los requerimientos de los usuarios aportados por equipos funcionales (personas destacadas en las instancias para apoyar el desarrollo de los sistemas), la aprobación de cada departamento involucrado y la etapa de revisión por parte del CGI. Este proceso ocasionaba algunas veces un proceso de revisión, pues existían muchas reglas que requerían ampliación o un mejor análisis, ya que no estaba claro cómo se debía comportar el sistema en ciertas circunstancias. Esto atrasaba muchas veces al equipo de desarrollo que necesitaba reglas claras para poder implementar la solución informática.*

*Adicionalmente se determina que en el ejercicio del ciclo de funciones de la Proveeduría y del Departamento de Financiero, este año de manera particular, incidieron una serie de variables tanto internas como externas en el cumplimiento de los objetivos del departamento, todas asociadas finalmente con la implementación de los sistemas en cuestión y las cuales se detallan:*

- *Improbación del presupuesto ordinario 2020 por parte de la Contraloría General de la República, lo que ocasionó múltiples problemas que afectaron contratos (identificación y suspensión) y re-clasificaciones de gastos, hasta su aprobación en el mes de abril.*
- *La implementación del sistema SICOP, debido a la regulación nacional, lo que implicó la generación de un modelo diferente al que operaba en la universidad, con repercusiones de nuevas demandas para los sistemas de SIGESA.*
- *Implementación del IVA: a raíz de la normativa nacional, se han tenido que realizar contrataciones nuevas, pendientes no encontradas y por tanto no ejecutadas y ajustes en sistema de información en forma significativa.*
- *Factura digital: este proceso vino a generar mayor complejidad al proceso, ya que generó actividades no previstas, aunado muchas veces a la diferencia de la moneda; problemas con proveedores, inconsistencias en lo determinado en un principio en SIGESA, facturas que muchas veces no aparecen en SIGESA.*



*Por todo lo anterior y a pesar de que las instancias involucradas han estado realizando esfuerzos ingentes para poder atender las limitaciones y del seguimiento permanente por parte de la Rectoría, nos encontramos como institución con un nivel de riesgo importante de manera general en los siguientes ámbitos:*

- *El submódulo de “Fondos de Trabajo”, en el cual se gestionan los procesos de Cajas Chicas y Fondos Especiales, mismo que tiene un uso masivo a nivel institucional y en el cual los usuarios han experimentado problemas por el exceso de tiempo requerido para realizar trámites que anteriormente eran mucho más expeditos.*
- *El submódulo de Pagos, el cual ha impactado negativamente en la oportunidad de los pagos a proveedores, con el consecuente riesgo y afectación a la imagen institucional.*
- *Impacto en las contrataciones, de manera particular en las compras de equipo de laboratorio y material bibliográfico.*
- *Implicaciones de indemnizaciones por atrasos en los pagos debido a solicitudes pendientes.*
- *Aumento de complejidad en contrataciones realizadas por medio de SICOP y retrasos por problemas de lentitud de ese sistema en contrataciones de gran número de líneas lo que obliga a establecer el 10 de noviembre como fecha límite para iniciar procesos en dicha plataforma.*

*Todas las anteriores con eventuales repercusiones en el aumento significativo del superávit institucional, en tiempos en los que la sociedad costarricense demanda los mayores niveles de racionalidad y eficiencia del gasto.*

*Como resultados de las valoraciones señaladas y de la necesidad de plantear estrategias de atención directa de la problemática, aún con el poco rango de maniobra que ha tenido la Rectoría dado la evolución de la problemática detectada, y especialmente pensando en que desde el inicio del próximo año se cuenten con la ruta adecuada para el alcance de los objetivos esperados, en las últimas semanas se han tomado las siguientes acciones:*

- *Informes sobre la situación al Consejo Universitario, al CONSACA y a la Comunidad Universitaria.*
- *Reuniones periódicas con las instancias involucradas para dar seguimiento.*
- *Conformación, por acuerdo del CETI, que está trabajando en la identificación de procesos, priorización de acciones y sobre todo definición de oportunidades de mejora en el corto plazo que genere estabilidad en los procesos de proveeduría-financiero. Así como el señalar una ruta de mejora concreta para ser implementada desde el inicio del próximo año.*
- *Autorización en las instancias involucradas para la priorización de actividades asociadas al Sistema de Proveeduría-Financiero.*
- *Solicitud a las instancias involucradas de los eventuales impactos financieros de los procesos pendientes de pago o adquisición.*
- *Coordinar con las personas funcionarias de las instancias involucradas para extender el cierre de las actividades por dos semanas adicionales a lo consignado en el calendario universitario.*
- *Identificar, finalizado el año, las implicaciones de la afectación presupuestaria institucional y establecer un plan de atención prioritaria.*



*Finalmente, es preciso manifestar que las personas Directoras de las instancias involucradas, así como todas y todos los funcionarios de cada una de ellas, están dando todo su mayor esfuerzo para salir adelante, trabajando largas jornadas y asumiendo tareas para las cuales no estaban del todo capacitadas, aun cuando la situación es de mayor complejidad. Razón por la cual, mi llamado es de apoyo en la medida de nuestras posibilidades y responsabilidades.*

*Esperamos que al final del año, las implicaciones sean de un impacto relativo y que podamos encontrar las mejores maneras de minimizar sus consecuencias en el quehacer de la universidad y su responsabilidad social.*

*Seguiremos informando.*

*Atentamente,*

***MEd. Francisco González Alvarado***  
***Rector***

*Fga-mcv-lmm*